

EL TELERADIO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL



8 Viernes 19 de Diciembre de 1986

CHEQUERA EXTRAVIADA

Con fecha 18 de Dic. de 1.986, se extravió la Chequera del Banco Popular, Cta. Cte. 50035220 de Luis Jurado Lascano y/o Fabricio Jurado Rodríguez, con los cheques No. del 292386 al 292700.— Quedando dichos cheques anulados.—

Guayaquil, Dic. 18 de 1.986

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA

INMOBILIARIA TETAY S. A.

1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "INMOBILIARIA TETAY S. A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 4 de septiembre de 1984, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil doctor Gustavo Falconi Ledesma; ha sido aprobada por el señor Interdente de Compañías de Guayaquil, Abogado Xavier Amador Rendón mediante Resolución No. 85-2-1-1-00947 de 10 de mayo de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 10.020 el 3 de diciembre de 1986.—

2.— OTORGANTES.— Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: Francisco Puig Jiménez, casado; Mercedes Puig Plaza, soltera; abogado Jaime Puig Plaza, casado; Francisco Puig Plaza, casado, José Plaza Luque, casado, en su calidad de Gerente de la Compañía "Predial e Inversionista SEIS PP C. LTDA."; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en Guayaquil.—

3.— DENOMINACION Y PLAZO.— La compañía se denomina INMOBILIARIA TETAY S. A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.—

4.— DOMICILIO.— El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.—

5.— OBJETO SOCIAL.— El objeto social de la compañía es dedicarse a la adquisición, mantenimiento y explotación de bienes raíces y todo acto de comercio relacionado con ese objeto. Para el cumplimiento de sus fines la compañía tendrá plena capacidad legal para realizar toda clase de actos, celebrar toda clase de contratos y contraer obligaciones necesarias, conexas, concordantes, conducentes o relacionadas con su objeto social autorizado por la Ley.—

6.— CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía es de UN MILLON QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una.—

7.— INTEGRACION DEL CAPITAL.— El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 40.000,00 y en especie S/. 1.460.000,00. La accionista que paga en especie es la compañía Predial e Inversionista SEIS PP C. LTDA. aporte de un inmueble.—

8.— NOMINA DE ACCIONISTAS.— El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Francisco Puig Jiménez, Mercedes Puig Plaza, abogado Jaime Puig Plaza, Francisco Puig Plaza y la Compañía PRE DIAL E INVERSIONISTA SEIS PP C. LTDA.—

9.— ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.— La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.—

Guayaquil, diciembre 8 de 1986

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

Diciembre: 19/86.—